



REGLAMENTO MAÑERU TRAIL 2026

1. FECHA Y LUGAR

La carrera por montaña Mañeru Trail se celebrará el sábado 23 de Mayo a las 10:00 de la mañana, con salida y llegada a la Plaza del “Rebote” (Calle Concepción 13-15)

2. RECORRIDO

La carrera discurre por Mañeru. Habrá dos distancias para participar. Distancia larga, 13 kilómetros y 650 m de desnivel positivo y distancia corta con casi 8 kilómetros y 375 metros de desnivel positivo.

3. PARTICIPACION

Podrán participar todas las personas que deseen correr, siempre que se atengan a lo indicado en este reglamento.

4. MATERIAL OBLIGATORIO

Muy recomendable llevar un envase para rellenar agua en los avituallamientos, teléfono móvil , gorra y aplicarse previamente crema solar.

5. CATEGORIAS

Distancia 13 K

Masculina

Femenina

Distancia 8k

Masculina

Femenina

6. PREMIOS

CATEGORIA 13k MASCULINO Y FEMENINO.

1°. Queso+Trofeo

2°. Trofeo + Medio Queso

3°. Trofeo

CATEGORIA 8k MASCULINO Y FEMENINO.

1°. Trofeo+Queso.



- 2º. Trofeo+Medio queso
- 3º. Trofeo

MEJOR POSICIÓN EN SU CATEGORÍA PARA CORREDOR Y
CORREDORA LOCAL
Trofeo+Premio sorpresa

(Este premio no es acumulable, es decir, si se ha conseguido trofeo en la categoría correspondiente, se dará el premio al siguiente corredor o corredora mejor posicionado o posicionada en su categoría.

7. INSCRIPCIONES

Hasta un máximo de 250 participantes, por escrupuloso orden de inscripción. Se realizarán a través de Internet en la web:

<https://www.rockthesport.com/es/evento/iii-maneru-trail> La organización se reserva el derecho de reserva 30 inscripciones para posibles patrocinios deportivos.

- Hasta 9 de mayo o agotar inscripciones. Precio: 15 €.

El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba e incluye seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

El seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción, es para la cobertura del titular del dorsal.

También está incluido el uso de las instalaciones habilitadas por la organización para los y las participantes (Duchas, consigna..etc) , y camiseta MAÑERU TRAIL 2026 + bolsa de corredor

Cualquier duda se podrá consultar a través del correo electrónico: manerutrail25@gmail.es

8. SEÑALIZACIÓN

El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores y cintas bien visibles. Además, contaremos con el apoyo de voluntarios y voluntarias que ayudarán a guiar a las personas que participen en la carrera.

Se contará con personal extra en los cruces con Camino de Santiago para asegurar la convivencia entre corredores y corredoras y posibles peregrinos/as. Para cualquier incidencia en carrera: Lesión , abandono o cualquier otro tipo de incidente, se debe llamar al siguiente número de teléfono indicando el número de dorsal:

659 24 13 02



9. AVITUALLAMIENTOS

Dispondrán de 2 puntos de avituallamiento más el de meta.

Km 4.5 Líquido+sólidos

Km 7.8 líquido + sólidos

10. TIEMPOS DE PASO

El tiempo máximo de entrada en meta será de 3 horas desde la salida. Habrá un tiempo de corte en el km 6.2 justo en el punto donde se separan los recorridos de las dos distancias en un máximo de 1:30 h. Todo participante que no llegue en ese tiempo será redirigido por el recorrido de la distancia corta.

En cualquier caso, las responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores/as que no cumplan las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de la organización o mantenga una actitud poco deportiva hacia el resto de participantes.

11. CRONOMETRAJE

Se controlarán los tiempos de llegada sin microchip a meta de todas las personas participantes.

12. ENTREGA DE DORSALES

Se informará vía e-mail a todos y todas las participantes las fechas para la entrega, se harán en Mañeru

Obligatorio presentar **DNI**

El dorsal se entregará únicamente al titular de este, previa presentación del DNI o documento que lo identifique. Cualquier intento de obrar de mala fé a la hora de recoger dorsales será motivo suficiente para prohibir la participación en la carrera y podrá ser penalizada para años próximos



13. MEDIO AMBIENTE

Sera obligación de todos preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

A tal efecto se colocarán contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Sera obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores y corredoras.

14. ASISTENCIA SANITARIA

La organización dispondrá de servicios de socorro en dos puntos del recorrido.

15. SEGURIDAD

La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

16. AUXILIO EN ACCIDENTES

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

17. RESPONSABILIDAD

La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

18. PARTICIPACIÓN FRAUDULENTE

En el caso de que un corredor participe en la prueba sin dorsal, o lo haga con dorsal de otra persona suplantando su identidad, la organización le sancionará tanto a él como al titular del dorsal con la no participación en posteriores ediciones, así como la descalificación de la prueba.

19. DERECHOS DE IMAGEN

Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.

